

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE

RESOLUCIÓN NÚMERO 004370 DE 2007

17 OCT 2007

"Por la cual se ordena la apertura de la Licitación Pública número LP SAF-009 de 2007"

EL SECRETARIO GENERAL ENCARGADO

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las atribuidas por los numerales 1° y 3° del artículo 11, el numeral 1° del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, y las otorgadas por el artículo 1° de la resolución número 007500 del 2 de septiembre de 2003, modificada por la Resolución número 000075 del 21 de enero de 2004, y decreto 3952 del 12 de octubre de 2007 por encargo del titular.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, determina la competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos públicos, para escoger contratistas y celebrar contratos, en el jefe o representante legal de la respectiva entidad.

Que por resolución número 007500 del 2 de septiembre de 2003 el Señor Ministro de Transporte delegó en el Secretario General la competencia para la realización de licitaciones y concursos y convocatorias públicas y la adjudicación para la celebración de contratos con formalidades plenas sin límite de cuantía y la de contratos sin formalidades plenas, requeridos para el cumplimiento de la misión institucional.

Que el artículo 2° de la citada resolución, comprende la facultad de adelantar todos los trámites y expedir todos los actos administrativos que sean necesarios para la actividad contractual.

Que el Ministerio de Transporte requiere contratar el suministro y distribución de papelería, útiles de oficina, cinta para máquinas e impresoras y tóner de diferentes marcas, mediante el esquema de proveeduría integral (outsourcing).

Que previamente se ha analizado la conveniencia y justificación del proyecto y que se encuentran debidamente elaborados los estudios y pliegos de condiciones a que hace relación el artículo 25 numeral 12 de la Ley 80 de 1993, los cuales fueron adelantados por la Secretaría General del Ministerio de Transporte.

Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1° del Decreto 2170 de 2002 se publicó el pliego de condiciones en borrador durante los días comprendidos entre el 28 de septiembre y 16 de octubre de 2007.

Que el presupuesto oficial para adelantar esta contratación es de \$ 425.000.000,00 incluido IVA.

"Por la cual se ordena la apertura de la Licitación Pública número LP SAF-009 de 2007"

Que según certificados de disponibilidad presupuestal número 586 del 26 de septiembre de 2007 y autorización de cupo de vigencias futuras años 2008 y 2009 Ref. 027918 según oficio Número 2-2007-017015 del 3 de julio de 2007, existen recursos presupuestales suficientes para llevar a cabo la mencionada licitación pública y celebrar el contrato respectivo.

Que mediante el presente acto administrativo se adoptan los pliegos de condiciones para la Licitación Pública número LP SAF-009-2007, los cuales forman parte integral de la presente resolución.

En mérito de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la Licitación Pública número LP SAF-009 de 2007 para contratar el suministro y distribución de papelería, útiles de oficina, cinta para máquinas e impresoras y tóner de diferentes marcas, mediante el esquema de proveeduría integral (outsourcing).

ARTÍCULO SEGUNDO: Para tal efecto se publicarán dos (2) avisos en periódico de amplia circulación.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a

17 OCT 2007



JOSÉ LIBARDO ROJAS RIAÑO

Proyectó SAF: Fernando A. González Vasquez *FAG*

Revisó SAF: Marión Campos-Guevara *MCG*

Revisó OJ: Amparo Ramírez Cruz - Arlene Aparicio Sánchez

Archivo: Res apertura SAF 009-2007 OUTSOURCING
Octubre de 2007.